

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 772 -2020-P-CSJLE-PJ

Ate, 31 de diciembre del 2020

VISTA:

La comunicación presentada por el Administrador de la Sede Judicial La Merced.

CONSIDERANDO:

Primero.- Mediante vía telefónica de la fecha, el Administrador de la Sede Judicial La Merced informa que la señora magistrada Fiorella Katherine Erika Masias Figueroa, Jueza Titular del Cuarto Juzgado de Paz Letrado de Ate, continua con descanso médico hasta el 30 de diciembre del 2020.

Segundo.- El inciso 4) del artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial estipula que es atribución de esta Presidencia cautelar la pronta administración de justicia; que siendo ello así y con la finalidad de garantizar la continuidad de la labor jurisdiccional del citado órgano jurisdiccional, corresponde encargar su Despacho.

Por lo expuesto en uso de las atribuciones conferidas en los incisos 3) y 9) del artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial,

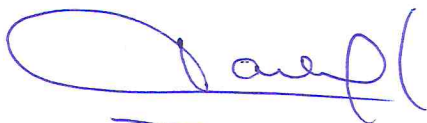
SE RESUELVE:

Artículo Primero: ENCARGAR, en adición a funciones y en vía regularización, el Despacho del **Cuarto Juzgado de Paz Letrado de Ate**, al señor magistrado Eduardo Salvador Ramos, Juez Supernumerario del Segundo Juzgado de Paz Letrado, del 28 al 30 diciembre de 2020.

Artículo Segundo: DISPONER que para el cumplimiento del encargo de despacho dispuesto en el artículo precedente, obligatoriamente se priorice el **trabajo remoto** mediante el uso del aplicativo "Google Hangouts Meet" u otros medios electrónicos en la realización de diligencias o audiencias, así como para las comunicaciones con abogados y litigantes con los jueces y/o especialistas.

Artículo Tercero: PÓNGASE en conocimiento de la presente Resolución a la Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura de esta Corte Superior de Justicia, Gerencia de Administración Distrital, Unidad de Administración y Finanzas de esta Corte Superior de Justicia y de los Magistrados interesados, para los fines pertinentes.

Regístrese, cúmplase y notifíquese.



.....
PILAR CARBONEL VILCHEZ
PRESIDENTA
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA ESTE
PODER JUDICIAL